Reserva Parcial.05 de noviembre del 2020. CT/0052/2020. Fundamento Jurídico: artículo 6°, fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6°, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, artículo 134 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco; Criterio 06/06 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Área responsable Dirección de Obras y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

TABASCO | CEAS COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

2024 PUERTO

ARMANDO PADILLA HERRERA
DIRECTOR GENERAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, B[redacted]ariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

[redacted]
DE HUIMANGU[redacted]
2021 - [redacted]
07 MAYO 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN GENERAL
Número de Oficio: **CEASDG/**0347-2 **/2024**
ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Villahermosa, Tabasco; 29 de abril de 2024.

LIC. ÓSCAR FERRER ÁBALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
P R E S E N T E.

Con el propósito de efectuar los trabajos en materia de Alcantarillado de ese municipio, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19, párrafo segundo y 21 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), solicito a usted, tenga a bien autorizarnos la Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo y Licencia correspondiente, para estar en condiciones de realizar los trabajos que a continuación se describen:

[redacted] **REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE** [redacted] **Y ELECTRICISTA DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.**

[redacted] **- REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE** [redacted] **, DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.**

[redacted] **- REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE** [redacted] **DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.**

[redacted] **REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE** [redacted] **DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.**

[redacted]

[redacted]
DE HUIMANGUILLO, TAB.
2021 - 2024
07 MAYO 2024
RECIBIDO
VENTANILLA UNICA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A T E N T A M E N T E
[redacted]

C.C.P. Ing. Asunción Hernández Jiménez.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, del Ayto. de Huimanguillo.
C.C.P. [redacted]
C.C.P. Archivo/Minutario.

Revisó: [redacted]

Responsable de la Información: [redacted]

[redacted]

[redacted]

Reserva Parcial.05 de noviembre del 2020. CT/0052/2020. Fundamento Jurídico: artículo 6°, fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6°, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, artículo 134 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco; Criterio 06/06 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Área responsable Dirección de Obras y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.